

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 266 Lunes 5 de noviembre de 2012 Sec. IV. Pág. 50934

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37447** LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el concurso 559/06, referente al concursado empresa "Investigación y Proyectos de Vehículos Especiales, S.A.", A27002740, por auto de fecha 5 de septiembre, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a instancia del concursado por no poder cumplir el convenio.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la entidad mercantil "Investigación y Proyectos de Vehículos Especiales, S.A.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Lugo, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120074596-1